

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 714 LUNES 24 DE MAYO DE 2010 B.O.C.M. Núm. 122

# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO PENAL DE

### 115

### **MADRID NÚMERO 23**

#### REQUISITORIA

Don Aziz Aaouanate, hijo de Msaad y Jamela, natural de Marruecos, nacido el 22 de agosto de 1988, documento nacional de identidad 5.034.522 y último domicilio conocido en la avenida de Moratalaz, número 110, segundo A, Madrid, encausado por procedimiento abreviado número 219 de 2008, del Juzgado de lo penal número 23 de Madrid, dimanante del atestado número 15.653, por maltrato familiar, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para citación a juicio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado, procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

En Madrid, a 8 de abril de 2010.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de lo penal (firmado).

(03/16.758/10)